

AJDIP/084-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
16-2022	06-04-2022	DOPA	DE INMEDIATO

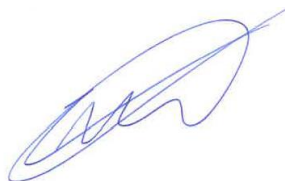
Considerando

- 1- Que mediante oficio INCOPECSA-DOPA-042-2022, el señor Miguel Duran Delgado, Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPECSA, traslada para conocimiento de la Junta Directiva solicitud de modificación de actividad de la embarcación OCEAN LADY, con el fin de que apruebe el traslado de autorización de pesca de camarón de arrastre como flota semi industrial al arte de pesca denominado "línea".
- 2- Que el señor Durán Delgado procede a emitir informe sobre la solicitud de referencia, mediante el cual se recomienda al armador modificar y acondicionar la embarcación para la práctica del arte de pesca de flota comercial de mediana escala.
- 3- Que se resalta que dicha embarcación deberá cumplir con todas las disposiciones técnicas establecidas para la flota comercial de mediana escala, entre ellas, estar enlazada al centro de monitoreo y control satelital cuando corresponda y los tipos de anzuelos permitidos.
- 4- Que del informe presentado por el señor Durán Delgado se concluye que desde el punto de vista técnico y legal no existe impedimento para facultar al permisionario a faenar en la modalidad de flota comercial de mediana escala.
- 5- Que luego de recibido el oficio de referencia, siendo analizado y discutido, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Acoger la recomendación brindada por medio del oficio INCOPECSA-DOPA-042-2022, remitido por parte del señor Miguel Durán Delgado, Director de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, en razón de lo cual se autoriza a la embarcación OCEAN LADY el traslado de la autorización de pesca de camarón de arrastre como flota semi industrial a la modalidad de flota comercial de mediana escala.
- 2- Comunicar al señor Miguel Duran Delgado, Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPECSA, que mediante oficio se notifique al interesado.
- 3-Acuerdo en firme.

Cordialmente;



Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica de Junta Directiva
INCOPECSA